



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "III Jornada APS 2016"/

DECRETO EXENTO N° 3732

VALLENAR, 11 NOV. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Ordinario N°4148 de fecha 12 Octubre 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama.
- E.Mail de fecha 09 Noviembre 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Salud.
- Comisión de Servicio N°2098 de fecha 09 Noviembre 2016 de Dirección de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a exposición en las **III Jornada Atención Primaria de Salud: "El Protagonismo de la APS en el Modelo de Salud Actual"**, a realizarse el día 10 de Noviembre 2016:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
 - Doña María Paz Encina Seguel
 - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SEÑALADO DE



[Firma]
ANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah